

PREFACIO

Al estudiar al autor es imprescindible saber cuáles son las coordenadas históricas del más diverso género (políticas, sociales, económicas, etcétera) en las que le tocó vivir y así poder interpretar mejor, de acuerdo con su vida, su pensamiento. Esta tarea resulta más apremiante aún, si se tiene en cuenta que nuestro autor vivió en una época tan crucial como fue el final del siglo XIX y la primera mitad del siglo XX, y en un país tan protagonista como Alemania, escenario principal de dos guerras mundiales.

Nuestro autor vino al mundo durante el periodo de Bismark, fue soldado de la Primera Guerra Mundial, vio forjarse la Primera República alemana, participando activamente en la política, sufrió el desastre que supuso el que los nazis consiguieran el poder, y tras la Segunda Guerra Mundial colaboró con la Segunda República para que ya no toda Alemania, sino la República Federal, y ante la mirada atenta del mundo entero, comenzase a levantarse de prácticamente “la nada”. Como dice A. Laufs, la vida de este jurista (Radbruch) interesado por la filosofía, el arte y los problemas sociales, se extiende a lo largo de cuatro períodos de la historia constitucional alemana, con sus desastres y sus catástrofes, el imperio del Kaiser (*Kaiserreich*), que desembocaría en la Primera Guerra Mundial y en revolución de noviembre de 1918, la República de Weimar, la dictadura nacional-socialista —época de la perversión del derecho— y finalmente, el periodo de reconstrucción del Estado de derecho alemán a partir de las ruinas de la Segunda Guerra Mundial, has-

ta el año de nacimiento de la *Grundgesetz*, año en que murió Radbruch.¹

Gustav Radbruch nace en Lübeck en 1878 y muere en Heidelberg en 1949; vivió intensamente esta época trágica. Su vida y su obra están profundamente marcadas por su entorno histórico, esto es, por la historia reciente de Alemania. Sobre este particular nada más apropiado que las palabras de Arthur Kaufmann:

“La grandeza de Radbruch está en que su vida y su doctrina formaban una unidad indisoluble. Su obra representaba siempre a la persona y la persona se encontraba también en la obra. Por eso, quien no conoce a la persona Radbruch, tampoco puede conocer a fondo su doctrina”.²

Otro autor alemán, Paul Bonsmann, afirma que la influencia de Radbruch se debe más al atractivo de su personalidad que a la importancia de su obra.³ Esta opinión, no obstante la admiración que muestra Bonsmann por la persona de Radbruch, no la comparte Arthur Kaufmann, quien sostiene que la obra de Radbruch no sólo tiene el sello de su recia personalidad sino que contiene méritos teóricos y dogmáticos intrínsecos de gran valor.

La huella que la historia imprime en Gustav Radbruch no sólo la encontramos en la sucesión de sus datos biográficos, sino también en su acción y pensamiento políticos y, sobre todo, en su vida como intelectual. Probablemente la “dimensión política” de Radbruch se percibe más fácilmente en el campo del derecho penal, toda vez que en sus dos épocas ministeriales trabajó intensamente para introducir reformas importantes, de vanguardia. Pero es en el Radbruch “intelectual” en el que se inspiran un gran número de filósofos alemanes, quienes, con las

¹ Laufs, A., *Veritas humanitatis, iustitia: Gustav Radbruch*, julio de 1978, p. 657.

² Radbruch, Gustav, *Gesamtausgabe*, editado por Arthur Kaufmann, Heidelberg, C. E. Müller Juristischer Verlag, 1987, p. 13.

³ Bonsmann, Paul, *Die Rechts -und Staatsphilosophie Gustav Radbruch*, Bonn, 1970, p. 107.

matizaciones y depuraciones que introducen al “primero” y al “segundo” Radbruch, hacen de él una figura cimera y, ciertamente, inolvidable.

La vida de Radbruch es un prólogo inevitable para conocer su pensamiento. Contiene todos los elementos para interesar a quien se acerque al estudio de su obra. Al publicarla hoy en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México no puedo sino mostrarme complacida por contribuir a la extensión de la cultura filosófico-jurídica en los países de habla española.

Quiero expresar mi gratitud a dicho Instituto y a su entusiasta director, el profesor Jorge Madrazo. Me siento muy agradecida hacia el doctor Rolando Tamayo y Salmorán, porque no sólo me animó en la realización de mi trabajo, sino porque, también, ha contribuido muy eficazmente en la versión definitiva. Igualmente, agradezco al profesor Álvaro Bunster, el cuidado con que revisó el manuscrito, así como sus sugerencias y brillantes comentarios.

Por último, quiero dejar constancia de mi profundo agradecimiento al profesor Ruiz Jiménez, director de mi tesis doctoral, en la cual se basa este trabajo, y a mi marido, el profesor Gregorio Robles, por su constante ayuda y estímulo.

Ma. Virginia MARTÍNEZ BRETONES
Madrid, 2 de julio de 1989.